

Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

► **B**

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 30 de noviembre de 1994

por la que se fijan las condiciones especiales de importación de moluscos bivalvos, equinodermos, tunicados y gasterópodos marinos congelados o transformados originarios de Turquía

(Texto pertinente a los fines del EEE)

(94/778/CE)

(DO L 312 de 6.12.1994, p. 40)

derogado por:

	Diario Oficial		
	nº	página	fecha
Decisión 2002/27/CE de la Comisión de 11 de enero de 2002	L 11	36	15.1.2002

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1994D0778:19991118:ES:PDF>